



*Senado Académico  
Secretaría*

# Certificación Núm. 127

## Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUGGI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al mes de marzo, celebrada el 10 de abril de 2003, tuvo ante su consideración el **Punto Número 7: Informe sobre los Artículos del Reglamento del Senado Académico, que tienen asteriscos (\*)** presentado por el Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

Luego de una amplia discusión y un ponderado análisis, el Cuerpo acordó devolver al Comité de Reglamento y Ley Universitaria los siguientes artículos para aclarar dudas y presentar enmiendas específicas para someterlas a la Junta de Síndicos:

- \* Artículo 7, página 3: Sobre la composición del Senado
- \* Artículo 8, página 3: Representación proporcional de acuerdo al tamaño de cada Facultad o unidad académica
- \* Artículo 11, página 4: Revisión periódica de la composición

Acordó, además, aprobar la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria, la cual estipula que se elimine el Artículo 75, página 30: Composición de los Comités de Consulta. A tales efectos, el Cuerpo acordó:

***“Que se devuelva este artículo sobre la composición de los Comités de Consulta al Comité de Reglamento y Ley Universitaria del Senado para que evalúe y presente una propuesta con recomendaciones en lo que respecta a la composición de dichos comités de consulta. En esta reestructuración se debe contemplar la participación conjunta de claustrales, estudiantes y miembros del personal no docente. El Senado Académico solicitará a la Junta de Síndicos, a tenor con la Sección 21.4.9 del Reglamento General, que emita una nueva certificación sobre la composición de los Comités de Consulta”.***

---

**E**l Senado Académico decidió, también, estudiar el concepto de la consulta tomando en consideración el Informe que acompaña la Certificación Núm. 22, Año 2000-2001 del Senado Académico.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diez días del mes de abril del año dos mil tres.

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora

